



Licenciatura en Educación



Correo electrónico: <cienciaseducacion3@gmail.com>

Horarios: lunes a viernes de 9 a 12.30

Teléfono: 2408 1230

Orientaciones para estudiantes

Te damos la bienvenida a la Licenciatura en Educación. Este documento busca reunir información precisa y relevante para ayudarte a organizar la cursada de la carrera. Además te damos algunas orientaciones y sugerencias que pueden ser de ayuda.

La Licenciatura en Educación es una carrera de grado que ofrece el Instituto de Educación de la FHCE. El Instituto también ofrece una maestría y un doctorado y desarrolla actividades de investigación y de extensión. En las actividades de investigación y de extensión participan, además de docentes, estudiantes de grado y de posgrado y egresados; a lo largo de tu carrera podrás participar de actividades de investigación y de extensión, así como de seminarios, jornadas y otras actividades académicas que ocurren en la Facultad.

El instituto se organiza en cuatro departamentos. Cada departamento está conformado por un grupo de docentes y cuenta con un director. Conjuntamente, los directores de los departamentos integran la Comisión Directiva del instituto y uno de ellos tiene la función de coordinador. Además funciona una Comisión de Carrera integrada por representantes de los tres órdenes universitarios (estudiantes, docentes y egresados) y por un docente que es designado por el Consejo de la Facultad para cumplir la función de director de carrera. El instituto cuenta con una Secretaría Administrativa. Podés consultar en cualquiera de estos ámbitos tus dudas y plantear tus inquietudes.

Departamentos del Instituto

- Departamento de Enseñanza y Aprendizaje
- Departamento de Estudios en Docencia¹
- Departamento de Historia y Filosofía de la Educación
- Departamento de Pedagogía, Política y Sociedad

¹ El Departamento de Estudios en Docencia se incorporó al Instituto de Educación por resolución del Consejo de la Facultad en mayo de 2012.

Más información sobre el instituto

[https://
www.fhuce.edu.uy/index.php/ciencias-de-la-
educacion.](https://www.fhuce.edu.uy/index.php/ciencias-de-la-educacion)

Contacto con la Secretaría del instituto cienciaseducacion3@gmail.com

Plan de estudios

El Plan de Estudios vigente comenzó a funcionar en 2014. Allí se definen las áreas de formación y los créditos que se le asignan a cada una de las áreas. Los créditos son la forma de medir el trabajo estudiantil, es decir que por cada unidad curricular (cursos, talleres, seminarios u otras actividades formativas) que curses, se considerará un determinado número de créditos que se asignarán en el área correspondiente.

En esta guía te presentamos las unidades curriculares previstas para cada una de las áreas a partir de 2020. En el primer cuadro están distribuidas las unidades curriculares por semestre y por año. Esta es una sugerencia ya que el Plan de Estudios no establece el orden en que deben cursarse las unidades curriculares. La explicación de cada una de las áreas se encuentra en el segundo cuadro y al final hay algunas orientaciones específicas.

Podés consultar el Plan de Estudios en la web
[https://www.fhuce.edu.uy/index.php/ensenanza/licenciaturas/
licenciatura-en-ciencias-de-la-educacion/plan-de-estudios](https://www.fhuce.edu.uy/index.php/ensenanza/licenciaturas/licenciatura-en-ciencias-de-la-educacion/plan-de-estudios)

Sugerencia de distribución de unidades curriculares

por semestre

1.º año

1.º semestre

Introducción a la Vida Universitaria
Taller de Introducción a los Estudios en Educación y al Trabajo Académico
Historia de la educación
Ciencias Sociales y Educación
Lengua

2.º semestre

Filosofía de la Educación
Educación, Economía y Sociedad
Teorías de la Enseñanza
Optativa 1

2.º año

3.º semestre

Historia de la Educación en Uruguay y América Latina
Teorías del Aprendizaje y del Sujeto
Educación, Pedagogía y Política
Optativa 2

4.º semestre

Epistemología y Educación
Investigación Educativa 1
Optativa 3
Optativa 4

3.^{er} año

5.^o semestre

Investigación Educativa 2
Optativa 5
Electiva 1
Electiva 2

6.^o semestre

Taller de investigación 1
Curso de profundización del área de
especialización escogida para el taller
Electiva 3
Electiva 4

7.^{mo} semestre

Taller de Investigación 2
Curso de un área de especialización
diferente a la escogida para el taller
Electiva 5
Electiva 6

4.^o año

8.^{vo} semestre

Taller de Investigación 3
Electiva 7
Electiva 8

Distribución de unidades curriculares por área de formación

Características de cada área	Área de formación	Unidades curriculares	Créditos
<p>Todos/as los/as estudiantes cursarán estas unidades curriculares que se organizan en cuatro áreas: un área introductoria y tres áreas temáticas.</p>	Introductoria (41 créditos)	Introducción a la Vida Universitaria	2
		Taller de Introducción a los Estudios en Educación y al Trabajo Académico	16
		Investigación Educativa 1	11
		Investigación Educativa 2	12
	Historia y filosofía de la educación (40 créditos)	Historia de la Educación	8
		Filosofía de la Educación	12
		Historia en la Educación en Uruguay y América Latina	12
		Epistemología y Educación	8
	Pedagogía, política y sociedad (32 créditos)	Ciencias Sociales y Educación	8
		Educación, Economía y Sociedad	12
		Educación, Pedagogía y Política	12
	Enseñanza y aprendizaje (24 créditos)	Teorías de la Enseñanza	12
		Teorías del Aprendizaje y del Sujeto	12
<p>Cada estudiante elegirá un área de profundización en la que realizará tres talleres que acompañarán la elaboración de la tesina final. Además deberá realizar un curso de profundización en esa área.</p>	Formación específica y profundización metodológica (51-67 créditos)	Taller de Investigación 1	10
		Taller de Investigación 2	10
		Taller de Investigación 3	15
		Defensa de Tesina	16
		Curso de profundización del área de especialización escogida para el taller*	12

Características de cada área	Área de formación	Unidades curriculares	Créditos
Como actividades optativas, cada estudiante elegirá al menos un curso de otra área diferente a la del taller escogido y otras unidades curriculares ofrecidas por la licenciatura. También se considerarán unidades curriculares ofrecidas por otras carreras de la Facultad.	Integración interdisciplinaria (8-24 créditos)	Curso de profundización de un área de especialización diferente a la escogida para el taller*	12
	Abordajes interdisciplinarios o vinculados a la docencia (58 créditos)	Optativas	58
Cada estudiante elegirá unidades curriculares de otras carreras de la Universidad que complementen su formación.	Estudios electivos (72 créditos)	Electivas	72
Cada estudiante deberá realizar actividades que incorporen experiencias de extensión en la formación de grado.	Actividades integrales (10 créditos)	Actividades integrales	10
Se deberá aprobar un curso de lengua extranjera o acreditar conocimientos equivalentes.	Lengua extranjera (8 créditos)	Lengua extranjera	8

(*) Los cursos de profundización en cada una de las áreas son:

- Enseñanza y aprendizaje: Conocimiento y Curriculum. Teorías y Debates Contemporáneos
- Historia y filosofía de la educación: Tópicos de la Historia y la Filosofía de la Educación
- Pedagogía, política y sociedad: Debates Actuales acerca de las Relaciones entre Educación y Política”

Se deberá aprobar obligatoriamente el curso de profundización del área de formación específica elegida por el estudiante; además se deberá aprobar un curso de profundización de otra área de especialización (integración interdisciplinaria); el tercer curso se recomienda que sea realizado como optativo.

Previaturas y orden de cursada

Si bien el Plan de Estudios no establece un sistema rígido de previaturas, te recomendamos seguir la grilla por semestre que presentamos al inicio de este documento. Es necesario cursar los tres talleres de investigación en orden y después de haber avanzado en las áreas de formación comunes. También se sugiere especialmente cursar Investigación Educativa 1 y 2 antes de Taller de Investigación 1.

Introducción a la Vida Académica es una unidad curricular común a todas las carreras de la Facultad y se dicta la semana previa al comienzo de los cursos. Te recomendamos hacerlo al inicio de la carrera.

Talleres y tesina

- Los talleres de Investigación 1, 2 y 3 son el espacio en que se acompaña el proceso de elaboración de la tesina final. Al momento de comenzar los talleres se escogerá una de las siguientes tres áreas de formación específica y profundización metodológica: enseñanza y aprendizaje; historia y filosofía de la educación; pedagogía, política y sociedad.
- Antes de cursar los talleres de Investigación es necesario definir un tema y un tutor para la tesina, algo que está previsto que se haga en el curso Investigación Educativa 2. En el Taller de Investigación 1 se define el proyecto de investigación para la tesina y en los talleres de Investigación 2 y 3 se acompaña el proceso de trabajo y de redacción de la tesina.
- La tesina se presentará con acuerdo del tutor luego de haber aprobado el Taller de Investigación 3. Su evaluación estará a cargo de un tribunal integrado por el tutor y dos docentes más, asignados por su afinidad con la temática. El tribunal, luego de leer la tesina, elaborará un cuestionario a partir del cual el estudiante pueda desarrollar o aclarar aspectos del trabajo. El cuestionario será entregado al estudiante 15 días antes de la presentación y defensa de la tesina. La presentación consistirá en una exposición de los aspectos centrales del trabajo y la respuesta al cuestionario elaborado por el tribunal. A partir de esta presentación, el tribunal deliberará y calificará la tesina con una nota final.

Las unidades curriculares optativas y electivas pueden cursarse en cualquier momento de la carrera. Te recomendamos no dejarlas para el final. Aprovechá las electivas para complementar la formación de la carrera con conocimientos de otras disciplinas. Además de la lista de sugerencias, es importante conversar con docentes y con otros estudiantes que puedan hacerte recomendaciones sobre posibles electivas. En el siguiente enlace podés consultar información sobre unidades curriculares electivas en otras facultades del Área Social y Artística de la Universidad

<http://www.asa.edu.uy/movete/>

La licenciatura ofrece cada semestre unidades curriculares optativas. Algunas son de las áreas de profundización del plan de estudios (historia y filosofía de la educación; pedagogía, política y sociedad; enseñanza y aprendizaje) y otras son ofrecidas por el Departamento de Estudios en Docencia.

Cada estudiante deberá aprobar un curso de profundización en el área de formación específica y profundización metodológica y otro en el área de integración interdisciplinaria. Se sugiere realizar el tercer curso de profundización como optativo.

Al cursar las siguientes unidades curriculares optativas del Departamento de Estudios en Docencia se puede obtener un Certificado de Formación en Docencia: Psicología de las Instituciones, Aprendizaje en Jóvenes y Adultos, Realidad Educativa Nacional, Seminario de Formación en Docencia y Taller de Práctica Docente.

Aquellos estudiantes que tengan título docente expedido por la ANEP podrán acreditar 24 créditos optativos y 36 créditos electivos de la licenciatura. A quienes tengan estudios de formación docente inconclusos, se les reconocerán créditos de acuerdo a los años aprobados.

Para acreditar actividades electivas tenés que iniciar un trámite en Bedelía. Consultá allí por los detalles. La cantidad de unidades curriculares optativas y electivas dependerá de la cantidad de créditos que tengan las unidades que curses.

Las unidades curriculares electivas deberán ser complementarias a la formación de la licenciatura. La Comisión de Carrera es la responsable de estudiar la pertinencia de cada propuesta de electivas. Antes de cursar podés consultar con los integrantes de la Comisión la pertinencia de la unidad curricular electiva que te interese.

Actividades integrales

La modalidad más habitual de las actividades integrales son los Espacios de Formación Integral (EFI), que son actividades que incorporan experiencias de extensión con actores sociales. Al comienzo de cada año se publica en la web de Facultad el listado de EFI que se ofrecerán en el año.

Acá podés ver información sobre los EFI

<https://www.fhuce.edu.uy/index.php/extension/efis>

Otras modalidades de actividades integrales consisten en participar en cursos o proyectos de extensión.

Lengua extranjera

La Facultad tiene un Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX), podés consultar la oferta para cumplir con el requisito del área de formación en lengua extranjera. También existe un sistema de acreditación de exámenes internacionales.

Página del CELEX: <https://www.fhuce.edu.uy/index.php/celex>.

Información sobre exoneración de idiomas:

<https://www.fhuce.edu.uy/index.php/gestion-y-servicios/bedelia-de-grado/certificados-para-exoneracion-de-idiomas>

Inscripciones y programas

En cada semestre te tenés que inscribir a las unidades curriculares que quieras cursar. Toda la información relativa a las inscripciones está en la página de Bedelia

<https://www.fhuce.edu.uy/index.php/gestion-y-servicios/bedelia-de-grado>

Los programas de las unidades curriculares de cada semestre se publican en la web:

<https://www.fhuce.edu.uy/index.php/ensenanza/licenciaturas/licenciatura-en-ciencias-de-la-educacion/programas>

Orientaciones para estudiantes

que empezaron a cursar

antes de 2020

A partir de 2020 se realizarán ajustes en la implementación del anexo del Plan de Estudios 2014 de la Licenciatura en Educación, modificando algunas unidades curriculares. A continuación se establecen equivalencias de cursos y orientaciones para estudiantes que han comenzado y no han terminado de cursar cada una de las áreas antes de 2020.

Algunas unidades curriculares mantendrán en términos generales los programas, pero cambiarán de nombre. Al final del documento se indica qué unidades curriculares están en esta situación. Si, por error, un estudiante vuelve a cursar una unidad curricular que cambió de nombre y ya había aprobado la equivalente antes de 2020, en la escolaridad solo se considerará la cursada y aprobada en primer lugar.

Se recomienda considerar, además de este documento, la grilla de unidades curriculares vigente a partir de 2020.

Las situaciones particulares que no queden contempladas en este documento, serán valoradas por la Comisión de Carrera.

Area introductoria

- Quienes hayan aprobado Introducción a los Estudios en Educación o Taller de Iniciación al Trabajo Académico 1 sin haber aprobado la otra, deberán cursar el Taller de Introducción a los Estudios en Educación y al Trabajo Académico. Se establecerá un régimen de cursada diferencial para los estudiantes que hayan aprobado alguno de los dos cursos mencionados.
- Quienes no hayan aprobado Introducción a la Investigación deberán aprobar Investigación Educativa 1
- Quienes no hayan aprobado Taller de Iniciación al Trabajo Académico 2 deberán aprobar Investigación Educativa 2.
- Se recomienda cursar Investigación Educativa 1 en el cuarto semestre e Investigación Educativa 2 en el quinto semestre, lo que lleva a que la primera se dicte en el semestre impar y la segunda en el semestre par. En 2020 los cursos contemplarán que algunos estudiantes no hayan cursado Investigación Educativa 1 antes de cursar Investigación Educativa 2 porque no sería posible hacerlo de la forma sugerida.

Unidades curriculares hasta 2020	Unidades curriculares a partir de 2020
Introducción a los Estudios en Educación (8 créditos)	Taller de Introducción a los Estudios en Educación y al Trabajo Académico (16 créditos)
Taller de Iniciación al Trabajo Académico 1 (8 créditos)	
Introducción a la Investigación (11 créditos)	Investigación Educativa 1 (11 créditos)
Taller de Iniciación al Trabajo Académico 2	Investigación Educativa 2 (12 créditos)

Area pedagogía, política y sociedad

- Si un estudiante no cursó Educación, Política y Sociedad 4 y elige el área de profundización en pedagogía, política y sociedad, deberá cursar una optativa del área, ya que el curso equivalente está previsto como de profundización en esta área. En ese caso habrá que hacer una solicitud específica en Bedelía después de aprobar la unidad curricular que se vaya a acreditar como equivalente de Educación, Política y Sociedad 4.
- Si de los cursos de esta área, un estudiante aprobó solamente Educación, Política y Sociedad 1, deberá aprobar Educación, Economía y Sociedad y Educación, Pedagogía y Política.
- En caso de obtener un número mayor de créditos que los previstos para el área, fruto del cambio en la cantidad de créditos asignados a cada unidad curricular, los créditos sobrantes se considerarán como optativos.

Unidades curriculares hasta 2020	Unidades curriculares a partir de 2020
Educación, Política y Sociedad 1 (8 créditos)	Ciencias Sociales y Educación (8 créditos)
Educación, Política y Sociedad 2 (8 créditos)	Educación, Economía y Sociedad (12 créditos)
Educación, Política y Sociedad 3 (8 créditos)	Educación, Pedagogía y Política (12 créditos)
Educación, Política y Sociedad 4 (8 créditos)	Debates Actuales acerca de las Relaciones entre Educación y Política (12 créditos)

Area enseñanza y aprendizaje

- A partir de 2020, el curso de Profundización en teorías de la enseñanza es optativo y sus contenidos son equivalentes a los de Teoría de la Enseñanza I.
- En caso de obtener un número mayor de créditos previstos que los previstos para el área, fruto del cambio en la cantidad de créditos asignados a cada unidad curricular, los créditos sobrantes se considerarán como optativos.

Unidades curriculares hasta 2020	Unidades curriculares a partir de 2020
Teoría de la Enseñanza I (8 créditos)	Profundización en Teorías de la Enseñanza (8 créditos)
Teoría de la Enseñanza II (8 créditos)	Teorías de la Enseñanza (12 créditos)
Enseñanza y Aprendizaje I (8 créditos)	Teorías del Aprendizaje y del Sujeto (12 créditos)

Area historia y filosofía de la educación

- Quienes hayan aprobado Historia de las Ideas y de las Prácticas Educativas I o Historia de las Ideas y de las Prácticas Educativas II sin haber aprobado la otra, deberán aprobar Historia de la Educación.
- Si un estudiante no cursó ni Historia de las Ideas y de las Prácticas Educativas I ni Historia de las Ideas y de las Prácticas Educativas II y sí cursó otras unidades curriculares del área antes de 2020, deberá aprobar Historia de la Educación y un curso optativo del área.
- En caso de obtener un número mayor de créditos que los previstos para el área, fruto del cambio en la cantidad de créditos asignados a cada unidad curricular, los créditos sobrantes se considerarán como optativos.

Unidades curriculares hasta 2020	Unidades curriculares a partir de 2020
Historia de las Ideas y de las Prácticas Educativas I (8 créditos)	Historia de la Educación (8 créditos)
Historia de las Ideas y de las Prácticas Educativas II (8 créditos)	Historia de la Educación (8 créditos)
Filosofía de la Educación (8 créditos)	Filosofía de la Educación
Historia de las Ideas y de las Prácticas Educativas en Uruguay y América Latina (8 créditos)	Historia de la Educación en Uruguay y América Latina (12 créditos)
Epistemología de la Educación (8 créditos)	Epistemología y Educación (8 créditos)

Defensa de tesina

- A partir de 2020 se implementará una instancia de defensa de la tesina de grado. Será reconocida con 16 créditos en el área de formación específica y profundización metodológica.
- La tesina se presentará con acuerdo del tutor, luego de haber aprobado Taller de Investigación 3. Su evaluación estará a cargo de un tribunal integrado por el tutor y dos docentes más, asignados por su afinidad con la temática. El tribunal, luego de leer la tesina, elaborará un cuestionario a partir del cual el estudiante pueda desarrollar o aclarar aspectos del trabajo. El cuestionario será entregado al estudiante 15 días antes de la presentación y defensa de la tesina. La presentación consistirá en una exposición de los aspectos centrales del trabajo y la respuesta al cuestionario elaborado por el tribunal. A partir de esta presentación, el tribunal deliberará y calificará la tesina con una nota final.
- En caso de obtener un número mayor de créditos que los previstos para el área de formación específica y profundización metodológica, los créditos sobrantes se considerarán como optativos.

Unidades curriculares

que cambian de nombre

Unidades curriculares hasta 2020	Unidades curriculares a partir de 2020
Teoría de la Enseñanza I (8 créditos)	Profundización en Teorías de la Enseñanza (8 créditos)
Teoría de la Enseñanza II (8 créditos)	Teorías de la Enseñanza (12 créditos)
Enseñanza y Aprendizaje I (8 créditos)	Teorías del Aprendizaje y del Sujeto (12 créditos)
Educación, Política y Sociedad 1 (8 créditos)	Ciencias Sociales y Educación (8 créditos)
Educación, Política y Sociedad 2 (8 créditos)	Educación, Economía y Sociedad (12 créditos)
Educación, Política y Sociedad 3 (8 créditos)	Educación, Pedagogía y Política (12 créditos)
Introducción a la Investigación (11 créditos)	Investigación Educativa 1 (11 créditos)
Taller de Iniciación al Trabajo Académico 2 (12 créditos)	Investigación Educativa 2 (12 créditos)

